

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 147/1990

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **26 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que mediante Acordada N° 106/90 se promovió al Sr. Oscar MORÓN al cargo de AUXILIAR SUPERIOR asignándosele transitoriamente funciones de Mayordomo.

II.- Que en el tiempo transcurrido ha demostrado alto grado de idoneidad para dichas funciones, logrando además superar serios inconvenientes planteados a raíz de la falta de personal.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) ASIGNAR definitivamente las funciones de Mayordomo al Sr. Oscar MORÓN a partir del 1º de enero de 1991.

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

**ECHARREN - Presidente STJ - GARCÍA OSELLA - Juez STJ – LEIVA - Juez STJ.
LATORRE de MOYANO - Secretaria STJ.**